

CONSIDERANDO

Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que el señor licenciado **ALFONSO MURRIAGUI VALVERDE**, es un destacado profesor universitario, poeta, narrador, periodista y director de varios grupos de teatro, cuya invalorable actividad en la promoción y difusión de la cultura popular es reconocida por el país y los distintos grupos de los cuales fue fundador;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado **ALFONSO MURRIAGUI VALVERDE**, por su valiosa contribución y enriquecimiento de las letras y cultura ecuatoriana.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACÍS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor licenciado Alfonso Murriagui Valverde, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL